

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2009.

ACTA NÚM. 285 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 9 DE ENERO

DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE PROPUSO DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO PRORROGADO CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2009, ASÍ COMO EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EN LA MISMA FECHA, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.** ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LAS ACTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PROPUSO CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL PRÓXIMO LUNES 12 DE ENERO A LAS ONCE HORAS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL PRÓXIMO LUNES 12 DE ENERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2009, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BENITO MARTÍNEZ LOERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA EDIFICACIÓN DE TERRENOS NO COMPRENDIDOS EN FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE**

LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA ESTE ASUNTO PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. RAFAEL CANTÚ HINOJOSA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA PÚBLICA EN CONTRA DEL C. LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS EN SU CONTRA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ABOGADO ISAAC RODRÍGUEZ ARIZPE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, A.C., ELIGIÓ A LA ABOGADA MARÍA GUADALUPE PALOMARES ALONSO COMO PRESIDENTA PARA EL PERÍODO 2009-2010.- **DE ENTERADO Y SE FELICITA A LA C. MARÍA GUADALUPE PALOMARES ALONSO, POR SU NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, A.C.**

4. OFICIO NÚM. MSV-106/2008 SIGNADO POR EL C. HELIODORO G. TREVIÑO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS

VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ME PERMITO PROPONER A ESTA DIRECTIVA EL CELEBRAR UN PERÍODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PROPONIENDO PARA QUE SE LLEVE A CABO DICHO PERÍODO, EL PRÓXIMO DÍA 15 DE ENERO DE 2009 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS. ASÍ MISMO, SI ES QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LO APRUEBAN, EN LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SE INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EXPEDIENTE NÚMERO 4300, 5238, 5262 Y 5376 REFORMAS A LA LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SEGUNDA VUELTA; EXPEDIENTE 5555 REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN; EXPEDIENTE 5231 REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EXPEDIENTE 5607 MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EXPEDIENTE NÚMERO 5592 MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EXPEDIENTE 5320 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8º EN SUS FRACCIONES II Y V, Y EL ARTICULO 26 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TRATAMIENTO SOBRE LA PERSONALIDAD DE LOS INTERNOS; EXPEDIENTE 5478 REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS; EXPEDIENTES 5000 Y 4946, REFORMA A DIVERSOS

ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETA ESTA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD A EFECTO DE LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO EL DÍA 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS, POR LO QUE PREGUNTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A DICHA PROPUESTA”.

C. SECRETARIO: “NO HAY OBSERVACIONES”.

C. PRESIDENTE: “AL NO EXISTIR OBSERVACIONES AL RESPECTO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN LA CONVOCATORIA PARA EL PLENO DEL CONGRESO A CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE FUERON SEÑALADOS POR EL DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN A LOS CC. DIPUTADOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA ANTERIORMENTE EN LA CUAL SE VERÁN LOS ASUNTOS RESPECTO A LOS EXPEDIENTES 4300, 5238, 5262 Y 5376 SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SEGUNDA VUELTA, EL EXPEDIENTE 5555 REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PLANEACIÓN; EXPEDIENTE 5231 REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EXPEDIENTE 5607 MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EXPEDIENTE 5592 MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EXPEDIENTE 5320 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8º, EN SU FRACCIONES II Y V Y ARTICULO 26 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES RELATIVO A LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL TRATAMIENTO SOBRE LA PERSONALIDAD DE LOS INTERNOS; EXPEDIENTE 5478 REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTE 4946 REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FINALMENTE ME PERMITO REQUERIR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EMITAN LOS DICTÁMENES QUE FUERON SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES DE MANERA URGENTE PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL CONGRESO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO AL QUE FUE CONVOCADO Y QUE EL PLENO ESTÉ EN POSIBILIDADES DE RESOLVERLOS EN SU MOMENTO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA PERMANENTE. EL SUSCRITO, **CIUDADANO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDE A MI ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL DEBIDO RESPETO ACUDO

A ESTA ASAMBLEA A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA NOS HEMOS MANIFESTADO EN CONTRA DEL DISPENDIO EXAGERADO DE RECURSOS, ASÍ COMO DEL DERROCHE DESMEDIDO DE LOS MISMOS DEL QUE HEMOS SIDO OBJETO LOS NEOLONESES DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ENCABEZADA POR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS. LAMENTABLEMENTE, NOS HEMOS ENTERADO QUE EL EJECUTIVO ANTEPONE EL INTERÉS PARTICULAR DE UNOS CUANTOS AL INTERÉS GENERAL DE LA POBLACIÓN, QUE DEBERÍA SER EN TEORÍA EL EJE CENTRAL DE SU GOBIERNO. SIN EMBARGO, HA SIDO ÉSTA UNA ADMINISTRACIÓN CARACTERIZADA POR EL DESPILFARRO DE RECURSOS, LA DE LAS FIESTAS ONEROSAS, LA DE LOS FESTIVALES INNECESARIOS, LA DE LAS OBRAS QUE NO SE ENTREGAN A TIEMPO Y QUE CUESTAN EL DOBLE DE LO QUE ORIGINALMENTE SE PRESUPUESTARON. EL DÍA DE HOY NOS ENTERAMOS QUE LAMENTABLEMENTE EL EJECUTIVO CONTINÚA CON ESAS PRÁCTICAS MERCANTILISTAS DE ALLEGARSE DE RECURSOS PRÁCTICAMENTE DE “DONDE SE PUEDA”, SIN IMPORTAR EN QUÉ CONDICIÓN O BAJO QUÉ SITUACIÓN PERMANECERÁN O PERMANECEN LAS FINANZAS ESTATALES, NO SOLAMENTE EL DÍA DE HOY, SINO QUE REPERCUTIRÁN SOBRE LAS MISMAS A LO LARGO DE ESTE EJERCICIO, QUE ES EL ÚLTIMO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. PAULATINAMENTE Y A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, EL EJECUTIVO HA LLEVADO A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA EVADIR LA VIGILANCIA

DE LOS RECURSOS POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN LO QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR “MAROMAS FINANCIERAS Y JURÍDICAS”; HA CREADO INDISCRIMINADAMENTE ORGANISMOS BAJO LA FIGURA DE FIDEICOMISOS, LOS CUALES POR SUS CARACTERÍSTICAS Y EN BASE A SU REGLAMENTO DE OPERACIÓN PUEDE VENDER Y COMPRAR BIENES SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO PUEDE ENDEUDARSE PRÁCTICAMENTE A PERPETUIDAD SIN QUE NADIE LO REGULE, COMPROMETIENDO LOS RECURSOS FUTUROS DE DICHOS ORGANISMOS Y DESTINÁNDOLOS A OPERAR EN CONDICIONES PRECARIAS, Y PARA EJEMPLOS BASTA CON CITAR LOS INGRESOS DE LA AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA Y LOS INGRESOS QUE OBTENDRÁ EL ESTADO POR CONCEPTO DE CONTROL VEHICULAR, EN AMBOS CASOS VALE LA PENA SEÑALAR QUE DICHOS INGRESOS SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN DEUDA HASTA POR VEINTE AÑOS. A TRAVÉS DE UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD EL DÍA DE HOY NOS ENTERAMOS QUE EL EJECUTIVO SOLICITÓ A LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EL PASADO MES DE DICIEMBRE UN ADELANTO DE MIL MILLONES DE PESOS SOBRE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL PRESENTE EJERCICIO, PRÁCTICAMENTE A LA PAR DE HABER RECURRIDO A UN CRÉDITO DE DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS COMPROMETIENDO LOS INGRESOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, QUE EN CONJUNTO SUMAN LA CANTIDAD DE TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS. LO PREOCUPANTE DE ESTE HECHO ES QUE APARTE DEL GRAVE DAÑO QUE

PUEDE CAUSAR EL ENDEUDAMIENTO EXCESIVO EN LAS FINANZAS ESTATALES, QUE INCLUSO PODRÍA CAUSAR UN COLAPSO GRAVE SOBRE LAS MISMAS, EL EJECUTIVO NO INFORMA NI MUCHO MENOS EXPLICA EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A DICHOS RECURSOS, Y ÉSTE SE DA JUSTO EN EL MOMENTO EN QUE EL ESTADO CUENTA CON UNA BOLSA DE MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS REUNIDOS EN EL FONDO METROPOLITANO FEDERAL PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA METROPOLITANA, LO CUAL AL SER ÉSTE UN AÑO ELECTORAL LEVANTA MUCHAS SUSPICACIAS, LA NECESIDAD URGENTE DE OBTENER RECURSOS PRÁCTICAMENTE DE DONDE SE PUEDA. EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y SIN OLVIDAR QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES ES VIGILAR QUE LOS RECURSOS PROPIEDAD DE LOS NEOLONESES, SEAN UTILIZADOS DE UNA MANERA JUSTA Y EQUITATIVA Y EVITAR LOS DISPENDIOS Y DESPILFARROS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA LLEVADO A CABO DURANTE LA MISMA, PROMOVEMOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EL C. LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE ENVÍE UN INFORME DEL TOTAL DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN SOLICITADO COMO ADELANTO DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES EN EL AÑO 2008 Y EN EL PERÍODO TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL

ESTADO, C. LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE ENVÍE UN INFORME DEL CRÉDITO OBTENIDO A TRAVÉS DE BANORTE POR 2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y QUE FUE TRAMITADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EL PASADO 8 DE DICIEMBRE DE 2008, INDICANDO EL DESTINO DEL MISMO, ASÍ MISMO INFORME CUÁNDO Y BAJO QUÉ ESQUEMA SE LIQUIDARÁ. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 12 DE ENERO DE 2009 DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ”’.

EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE PUEDA VOTAR EN ESTA MISMA SESIÓN, ADICIONALMENTE COMENTAR QUE ES EXTRAÑO QUE, ANTE UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSOS DE LA FEDERACIÓN QUE LLEGÓ ESTE AÑO DEBIDO A LA REFORMA FISCAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO HAYA TENIDO QUE RECURRIR A ANTICIPOS, HAYA TENIDO QUE RECURRIR A PRÉSTAMOS, TAMBIÉN QUE LO HAYA HECHO ANTES DE QUE TERMINARA EL AÑO Y QUE ESTE RECURSO DE 2 MIL 500 MILLONES DE PESOS NO LO INCLUÍA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMO UN RECURSO A OBTENER Y COMO UN RECURSO A PRESUPUESTAR POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO. SON 2 MIL 500 MILLONES DE PESOS QUE SE SALEN DEL ESQUEMA DE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL GOBIERNO DEL ESTADO SIGUE UTILIZANDO EL ESQUEMA DE FIDEICOMISOS PARA ALLEGARSE DE RECURSOS QUE NO TRANSITAN POR ESTE CONGRESO, QUE EVADEN EL

ESPÍRITU DE LA DIVISIÓN DE PODERES, DE CONTRAPESO DE NUESTRO CONGRESO. ENTONCES, EN ESE SENTIDO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, POR ESO ES IMPORTANTE SEÑALAR CUÁL SERÁ EL DESTINO DE ESTE RECURSO, EL POR QUÉ DE LAS FINANZAS SE ENCUENTRA EN ESTAS CONDICIONES PARA PODER ESTAR RECURRIENDO A SOLICITUDES DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES Y A SOLICITUDES DE ENDEUDAMIENTO. ES CUANTO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOBRE ESTE MISMO TEMA SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES Y GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES QUÉ BUENO QUE EL COMPAÑERO RANULFO HACE REFERENCIA A LOS ANTICIPOS QUE SE ESTÁN EJERCIENDO O QUE SE ESTÁN SOLICITANDO POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE PRECISAMENTE ESOS ANTICIPOS TIENEN LA FINALIDAD DE DEJAR CONCLUIDAS LA OBRAS QUE ESTÁN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EN ESTE MOMENTO Y NO CAER EN LAS LAGUNAS Y EN LOS VICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE FUE PRECEDIDA A ÉSTA Y QUE FUE ENCABEZADA POR UN MIEMBRO, UN PERSONAJE DEL PARTIDO ALBIAZUL, DEJÓ INCONCLUSAS COMO LAS OBRAS AQUELLAS DE ROMPE PICOS, LA DE VENUSTIANO CARRANZA, Y

OTRAS MÁS QUE POR AHÍ NO ME ACUERDO QUE HAYA DEJADO SIN PODER TERMINAR Y DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS. ENTONCES ESTOS ANTICIPOS, PARA RETOMAR EL TEMA, PUES SON PRECISAMENTE PARA ACABAR OBRAS QUE ESTÁN EN TRÁMITE. Y EN RELACIÓN AL TEMA DE LOS FIDEICOMISOS, PUES ESA ES UNA PARTE QUE ESTÁ REGULADA POR UN ORDENAMIENTO DE NATURALEZA FEDERAL Y QUE ES UTILIZADO A NIVEL FEDERAL, NO SOLAMENTE A NIVEL ESTATAL PARA PRECISAMENTE DARLE CONTINUIDAD A CIERTAS OBRAS, A CIERTOS PROYECTOS QUE REQUIEREN UNA TRAMITACIÓN ESPECIAL. ENTONCES, EN MATERIA DE FIDEICOMISOS, PUES YO CREO QUE AHÍ ESTAMOS DESFASADOS. EN TODO CASO EL EXHORTO DEBERÍA DE ATENDERSE HACIA EL CONGRESO FEDERAL, TAMBIÉN ¿VERDAD? PARA QUE PUDIERA REGULARLOS Y EN ESE SENTIDO PONER CANDADOS O PONER UNA LIMITANTE A LAS FACULTADES QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA. POR PARTE NUESTRA, SERÍA LO QUE TENDRÍAMOS QUE COMENTAR EN RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO POR EL COMPAÑERO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD ES DE QUE LO QUE HOY SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ES QUE PUES NOS HABLE CON CLARIDAD SOBRE LOS RECURSOS QUE SE HAN GASTADO. LA VERDAD QUE EN MEDIO DE UNA CRISIS ECONÓMICA EN NUESTRO ESTADO, ES DIFÍCIL ACEPTAR QUE

EL ESTADO PIDA UN ANTICIPO DE MIL MILLONES DE PESOS, CUANDO LA VERDAD NO SE HA SEGUIDO UN EJEMPLO COMO EN OTROS ESTADOS, DONDE SE HAN ELABORADO PLANES DE ANTI CRISIS. CREO YO QUE NO SON MOMENTOS ESTOS DE OBRAS DE RELUMBRÓN, CREO YO QUE HOY EN DÍA SE REQUIEREN RECURSOS PARA APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS, POLÍTICAS SOCIALES EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA. POR LO CUAL CONSIDERAMOS OPORTUNO E IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE SON RECURSOS QUE AUNQUE VENGAN DE LA FEDERACIÓN, SON RECURSOS QUE SE GASTA EL EJECUTIVO, Y QUE COMO DIPUTADOS, COMO REPRESENTANTES SOLICITAMOS DE QUÉ MANERA SE ESTÁN GASTANDO. ES POR ELLO QUE YO ME SUMO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y LA VERDAD SECUNDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO RANULFO PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE ES MUY FÁCIL Y ESTAMOS VIENDO LO QUE SE PRESUME, LO QUE SE GASTA EN OBRAS. PERO BUENO, ES FÁCIL GASTAR CUANDO NO SE TIENE QUE PAGAR. Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LO QUE HA ESTADO HACIENDO ES HACER OBRAS, HACER GASTOS, PERO DEJANDO UNA GRAN DEUDA PARA LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES, NO TENIENDO LA AMPLIA RESPONSABILIDAD DE PODER DEJAR FINANZAS SANAS PARA QUE LOS

SIGUIENTES EJERCICIOS DE GOBIERNO PUEDAN REALIZAR LA OBRA PÚBLICA QUE SE DETERMINE EN ESE MOMENTO. LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN QUE SE REFIERE AQUÍ, ES VERDAD, DEJÓ ALGUNAS OBRAS PENDIENTES QUE AHORA LAS PRESUMEN COMO PROPIAS EL GOBIERNO ACTUAL, PERO SIEMPRE PUSO POR ENCIMA LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA, SIEMPRE PUSO POR ENCIMA EL TRATAR DE NO LESIONAR PARA EL FUTURO LAS FINANZAS PÚBLICAS, NO ATAR LAS MANOS DE LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES COMO HOY SE ESTÁ HACIENDO, COMO HOY SE ESTÁ MANIATANDO PARA QUE LOS SIGUIENTES GOBIERNOS PUEDAN EJERCER OBRA PÚBLICA A LIBERTAD Y PUEDAN DESTINAR RECURSOS, PARA QUE LOS MUNICIPIOS LLEVEN A CABO SU FUNCIÓN. NO ES AL CONGRESO FEDERAL AL QUE HAY QUE SOLICITARLE EL QUE HAGA CAMBIOS. AQUÍ EN SEPTIEMBRE DE 2004 EL GOBIERNO ANTERIOR, UTILIZANDO LA MAYORÍA QUE TENÍA EN EL CONGRESO, HICIERON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA PODER HACER ESTAS MAROMAS FINANCIERAS Y JURÍDICAS Y PODER ALLEGARSE DE RECURSOS Y ENDEUDAR EL ESTADO SIN UN CONTRAPESO COMO EL QUE ESTÁ MARCADO EN LA CONSTITUCIÓN QUE DEBE SER EL CONGRESO DEL ESTADO. SERÍA IMPORTANTE QUE SE TUVIERA LA VOLUNTAD, HUBIESEN HECHO LA REFORMAS PARA REVERTIRLAS, Y DE HECHO INCLUSIVE LA MAYORÍA DE LOS VETOS O ALGUNO DE LOS VETOS QUE SE ENCUENTRAN POR AHÍ ES EN ESTE TEMA, EN DONDE SE HA BUSCADO QUE VUELVA EL CONGRESO DEL ESTADO A TENER LA FACULTAD DE PODER ESTAR REVISANDO LOS ENDEUDAMIENTOS EN EL

GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE NO SE ENDEUDEN A DISCRECIÓN. Y HABÍA COMENTADO EL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN AL INICIO Y LA FINAL DEL AÑO ANTERIOR QUE NO SE IBA A ENDEUDAR, QUE NI UN SOLO PESO SE IBAN A ENDEUDAR, CLARO PORQUE TIENEN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PORQUE TIENEN OTROS INSTRUMENTOS PARA ENDEUDARSE Y ELLOS NO LO RECONOCEN COMO DEUDA, LO CUAL ES UNA FALSEDAD Y ES UN ENGAÑO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ ES IMPORTANTE QUE NOS EXPLIQUEN PARA QUÉ VAN A SER ESOS RECURSOS Y QUE NO SIGA UTILIZANDO LOS FIDEICOMISOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA ACARREARLE MÁS DEUDA AL GOBIERNO DEL ESTADO. QUE SE DÉ CUENTA QUE SU MANDATO ESTÁ POR TERMINAR, QUE TERMINE LO QUE PUEDA TERMINAR, PERO QUE NO ENDEUDE A LAS GENERACIONES VENIDERAS CON UNA MAYOR CANTIDAD Y LA MANIATE, QUE SEA RESPONSABLE FINANCIERAMENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE ESTA TRIBUNA VAMOS A DARLE UN APLAUSO AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR TENER LA VISIÓN, ESA VISIÓN QUE LE IMPONE LA LEY DE HACER OBRAS Y DE HACER UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. SEGURAMENTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ESTÁ PENSANDO EN NO HACER GUARDADITOS COMO EN OTRAS ADMINISTRACIONES QUE POR CIERTO ENCABEZARON MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL. EN ESTA OCASIÓN DESDE AQUÍ LE DAMOS UN APLAUSO AL EJECUTIVO POR ESA DECISIÓN DE NO HACER GUARDADITOS. Y EN EL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO, HAY QUE RECORDAR QUE EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY SON LOS QUE VAN A LA CABEZA EN ESTAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, ELLOS HAN SIDO QUIENES DE UNA MANERA PROTAGÓNICA HAN TOMADO EL PRIMER LUGAR EN EL TEMA DEL ENDEUDAMIENTO ENTONCES, PUES CREO QUE HAY QUE TAMBIÉN HACER REFERENCIA A ESOS PUNTOS. Y UN ÚLTIMO QUE SE REFIERE A LOS TEMAS DE LAS BURSATILIZACIONES, EL GOBERNADOR FERNANDO ELIZONDO EN SU ÉPOCA DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ÉL TOMÓ EN CUENTA EL APARTADO DE LA BURSATILIZACIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, EL CUAL EVITABA EL PREPAGO DE ESTE TEMA EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS, ASÍ ES QUE PUES ÉL IGUALMENTE FUE EL QUE PUSO DE MODA ESTE TEMA, Y ES POR ESO QUE NOSOTROS HACEMOS USO DE LA TRIBUNA PUES NADA MÁS PARA HACER REFERENCIA A LOS ARGUMENTOS QUE ACABAN DE SER VERTIDOS POR EL DIPUTADO QUE HACE USO DE LA PALABRA. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, CABE ACLARAR QUE EL CRÉDITO QUE FUE SOLICITADO AHORA EN DICIEMBRE, TENEMOS EL TEMOR FUNDADO DE QUE SI BIEN ES CIERTO NO HAN OBTENIDO TODOS

LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DEL ARCO VIAL SURESTE DEBIDO A LA FALTA DE APLICACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, PUES SE TIENE EL TEMOR FUNDADO DE QUE ESE RECURSO VAYA ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR ESA OBRA, ES DECIR, HAY QUE RECORDAR QUE AÚN Y CUANDO NO CUENTAN CON TODOS LOS PERMISOS, LA OBRA PRÁCTICAMENTE YA HA SIDO LICITADA Y HAY CONTRATOS FIRMADOS CON EMPRESAS PARA INICIAR Y LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS. ENTONCES, PARA ESO ES QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA INFORMACIÓN PARA VER EL DESTINO QUE SE REQUIERE PARA ESE RECURSO, PORQUE SE TIENE EL TEMOR FUNDADO DE QUE ESE DINERO LO VAN APLICAR EN EL PROYECTO DEL ARCO VIAL SURESTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO, ME GUSTARÍA DECIR QUE DESGRACIADAMENTE A VECES EN ESTE CONGRESO PADECEMOS DE EXHORTITIS, Y DESGRACIADAMENTE EN ESTE PUNTO YO CREO QUE MUCHOS CIUDADANOS ESTÁN A FAVOR DE EL TENER OBRAS, DE TENER PROYECTOS NUEVOS, DE QUE PRECISAMENTE SE VEA LA FORMA DE FINANCIERAMENTE HACER ESQUEMAS NOVEDOSOS SOBRE CÓMO PEDIR RECURSOS Y QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PUEDA TENER MEJORES SERVICIOS. YO CREO QUE ESE MIEDO, ESE TEMOR FUNDADO DE QUE SE HABLA EN ESTA TRIBUNA ES SOBRE PRECISAMENTE, SI ES QUE ES CIERTO

ESE FUNDAMENTO, PUES PROBABLEMENTE SI SEA CIERTO. YO CREO QUE A CIERTA GENTE LE DA TEMOR EL PROYECTO DEL ARCO VIAL SURESTE. ¿Y POR QUÉ PRECISAMENTE LES DA TEMOR?, PORQUE VA A LLEVAR GRANDE BENEFICIO A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO, A LA POBLACIÓN DE MONTERREY, A LA POBLACIÓN DE JUÁREZ. Y PRECISAMENTE VIENE ESTA OBRA NOVEDOSA A DESCONGESTIONAR PARTE DE EL TRAFICO VEHICULAR EN NUESTRO ESTADO. Y MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE LE TEMEN A ESTE PROYECTO, TEMEN DE QUE ESTE PROYECTO LE VAYA A DAR EL TRIUNFO A CIERTO PARTIDO EN LAS ELECCIONES. YO CREO QUE DEBEMOS DE PONERNOS A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN DE QUE SE SIGAN HACIENDO ESTAS OBRAS, DE QUE NO PODEMOS CONGESTIONAR, NO PODEMOS CONGELAR ESTE PROYECTO PORQUE YA SE HIZO DESDE EL MES DE DICIEMBRE, Y LO QUE QUEREMOS AQUÍ, EN CASO DE QUE ESE TEMOR ESTÉ FUNDADO, BUENO QUE NO HAY QUE TENERLE MIEDO, HAY QUE TENERLE MEDO AL NO DESARROLLO Y QUE PRECISAMENTE A VECES EN ADMINISTRACIONES PASADAS TENGAMOS ESA FALTA DE VISIÓN DE ESQUEMAS NOVEDOSOS, CÓMO PODEMOS DARLE DESARROLLO A NUESTRO PUEBLO. YO CREO QUE SIN NINGUNA DUDA EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO HA HECHO EN TEMA DE TRANSPARENCIA, HA HECHO GRANDES ESFUERZOS DESDE EL 2003, EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ANTES NO SE TENÍA TANTA MODERNIDAD EN LOS PORTALES DE INTERNET, ANTES NO SE REPORTABA CUANTO DINERO SE GASTABA Y PARA DÓNDE. ENTONCES, YO CREO QUE NECESITAMOS AVANZAR EN ESTE TEMA,

ESTOY DE ACUERDO, Y COMO LO HE MENCIONADO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTOS 5 Ó 6 AÑOS HA SIDO UNO DE LOS ESTADOS LÍDERES EN EL TEMA, Y BUENO YO NO VEO ALGÚN PROBLEMA EL QUE LE PODAMOS HACER FRENTE Y SOBRE TODO EL IR A FAVOR DE ESTE TIPO DE OBRAS, EN CASO DE QUE SEAN FUNDADOS ESOS TEMORES. PERO BUENO, YO CREO QUE ESTE TIPO DE RECURSOS SE DEBE EXIGIR PARA EL BIEN DE LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD ES DE QUE NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE ESOS MIL MILLONES DE PESOS QUE SE SOLICITAN COMO ANTICIPO SEAN PARA EL ARCO VIAL SURESTE, NO PODEMOS DEJAR DE ACEPTAR QUE EL ARCO VIAL SURESTE ES UN PROYECTO REALMENTE SUSTENTABLE QUE VA A DAR EMPLEO Y QUE VA DETONAR ESA ZONA Y QUE VA A CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA VIAL IMPORTANTE PARA EL ESTADO, MAS SIN EMBARGO MIENTRAS SON PERAS O SON MANZANAS, CREO YO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBE DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA PARA QUÉ QUIERE ESE DINERO. Y SI FUESE ASÍ, SI ESOS MIL MILLONES DE PESOS FUESEN PARA SER USADOS EN ESE PROYECTO, DE ANTEMANO DESDE ESTE MOMENTO POR PARTE DE LA FRACCIÓN QUE YO REPRESENTO DAMOS UN ROTUNDO NO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO SE PUEDE ENDEUDAR AL ESTADO EN ESTE MOMENTO EN MEDIO DE UNA CRISIS FINANCIERA. ENTONCES, NO SE PUEDE IMITAR A NINGUNA

ADMINISTRACIÓN NADIE PUEDE EXCUSARSE EN QUE LA PASADA O LA ANTEPASADA HIZO COSAS SIMILARES PARA HACER LO MISMO, NO; SE SUPONE QUE LAS ADMINISTRACIONES DEBEN DE SER MEJORES. ENTONCES POR ENDE, DECIMOS NO AL ENDEUDAMIENTO, NO A ESOS ANTICIPOS. ASÍ ES DE QUE SIGO SECUNDANDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO RANULFO EN QUE EL EJECUTIVO INFORME A ESTA SOBERANÍA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO DICEN QUE A CONFESIÓN DE PARTE RELEVO DE PRUEBA, Y PARECE QUE TENDREMOS QUE TENER MAS FUNDADO EL TEMOR DE QUE ESTOS 2,500 MILLONES DE PESOS VAYAN DESTINADOS AL ARCO VIAL SURESTE. PERO ESPERO QUE NO SE LE OLVIDE AL GOBERNADOR, AUNQUE YO CREO QUE NINGUNA VEZ SE LE HA OLVIDADO Y COMO QUIERA TRASGREDE LA LEY, QUE NO SE LE OLVIDE QUE EL DECRETO 52 SEÑALABA EL QUE LA OBRA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL, LO CUAL PRÓXIMAMENTE ENTRARÁ EN LITIGIO A TRAVÉS DE LA CONTROVERSIA AL VETO QUE NOS MANDÓ, Y POR LO TANTO LA OBRA HASTA QUE NO SE DEFINA JURÍDICAMENTE Y HASTA QUE NO TERMINE EL LITIGIO, NO PODRÁ ESTARSE CLARO DE QUE SE PUEDA REALIZAR DICHA OBRA, PORQUE AL NO HACER VÁLIDO EL DECRETO 75 PIERDE TODA POSIBILIDAD DE REALIZARSE LA OBRA EN DICHO LUGAR, PUESTO QUE NO SERÍA APLICABLE LO QUE SEÑALA EL

MANUAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA SIERRA CERRO DE LA SILLA. NO ES NADA MÁS EL IMPUESTO, SINO TAMBIÉN EL CARÁCTER DE LA OBRA. ENTONCES, YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE NO BUSCARAN OTROS ESQUEMAS DE CÓMO BURLAR A ESTE CONGRESO, DE CÓMO NO TOMAR EN CUENTA A ESTE CONGRESO Y REALIZAR UNA OBRA QUE TODAVÍA TIENE SUS ASEGUNES. QUE ESPERE QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, UNA VEZ PRESENTADA LA CONTROVERSIA, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA. O IGUAL TAMBIÉN PODRÍAMOS DECIR QUE SI NO ES PARA EL ARCO VIAL SURESTE ESOS 2500 MILLONES DE PESOS, SE CONVERTIRÁN EN DESPENSAS, EN DINERO PARA LA CAMPAÑA, PARA TRATAR DE MANEJAR EL PROCESO ELECTORAL A FAVOR DEL PARTIDO QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO. YO CREO QUE POR ESO SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA INFORMACIÓN, QUE ACLARE PARA DÓNDE VAN ESOS RECURSOS, SI REALMENTE VAN PARA OBRA, Y TAMBIÉN IGUAL POR QUÉ NO LO CONSIDERÓ, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE INGRESOS, POR QUÉ NO CONSIDERÓ COMO EDEFAS ESE RECURSO, O SEA, NADA MAS TOMÓ EN CUENTA UNA CANTIDAD PEQUEÑA DE EDEFAS Y ESOS 2 MIL 500 MILLONES DE PESOS DE UNA Y OTRA FORMA ERA UN EXCEDENTE DE EJERCICIO FISCALES ANTERIORES, QUE DEBÍA DE HABER SIDO CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LO DEBÍA DE HABER PREVISTO, DEBERÍA DE HABER TENIDO LA PLANEACIÓN, SIN EMBARGO BUENO SU EJERCICIO SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR LA OPACIDAD Y POR TRATAR DE TOMAR DECISIONES FINANCIERAS PARA MANEJAR LOS RECURSOS COMO SE LE ANTOJE, ÉSA ES LA FALTA DE

RESPECTO QUE TIENE A ESTE CONGRESO Y POR ESO ES QUE HEMOS ESTADO LUCHANDO PARA HACER LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN Y LA REFORMA A LAS LEYES PARA QUE SE VUELVA A IMPONER EL ESTADO DE DERECHO Y QUE VUELVA A VER EL CONTRAPESO SUFICIENTE PARA QUE EL GOBERNADOR NO HAGA LO QUE SE LE ENCAPRICHE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. EL EJECUTIVO FEDERAL EN SU PLAN ANTI CRISIS NO HA DICHO QUE HAY QUE INVERTIR EN OBRA PÚBLICA, HAY QUE GENERAR EMPLEO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL PAÍS, EN EL ÁREA FEDERAL, EN EL ÁREA ESTATAL, EN EL ÁREA MUNICIPAL. ENTONCES, AQUÍ YA NO ENTENDEMOS, SE TRATA DE GENERAR FUENTES DE EMPLEO A TRAVÉS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL ESTADO O NO. YA NO ENTIENDO AQUÍ LOS COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HACEN USO DE LA PALABRA POR SU PROTAGONISMO, PERO BUENO. EN LA PARTE DEL ARCO VIAL, HAY QUE RECORDAR QUE ESTA OBRA ESTABA DISEÑADA, ESTÁ DISEÑADA TODAVÍA PARA REALIZARSE A TRAVÉS DE UN NOVEDOSO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITÍA QUE MEDIANTE UNA INVERSIÓN PÚBLICA-PRIVADA SE PUDIERA DESARROLLAR UNA OBRA QUE IBA A GENERAR EMPLEO, BIENESTAR SOCIAL A TODO EL ESTADO, PERO EN PARTICULAR AL MUNICIPIO DE SANTIAGO, AL MUNICIPIO DE JUÁREZ, AL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR QUÉ NO

GUADALUPE Y TODOS LOS DEL ÁREA METROPOLITANA PERIFÉRICA. ENTONCES, AL ENCAPRICHARSE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO Y EMPEZAR A PONER TRABAS JUNTO CON ALGUNA DEPENDENCIA FEDERAL, TODA ESA GENTE QUE ESTABA ANIMADA A SUMARSE EN UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA-PRIVADA, PUES VE EN RIESGO SU PATRIMONIO Y DESDE LUEGO QUE SE GENERA INESTABILIDAD, Y SE GENERA FALTA DE CERTEZA, QUE ES EL TEMA QUE SE HA UTILIZADO EN LOS ÚLTIMOS MINUTOS EN ESTA TRIBUNA, PARA INVERTIR Y EN CONSECUENCIA PRECISAMENTE LO QUE VAMOS A OBLIGAR NOSOTROS HACER PARA NO DETENER EL PROGRESO EN NUEVO LEÓN, VA A SER QUE CON RECURSOS DEL EJECUTIVO ESTATAL SEGURAMENTE, SE TENGA QUE DAR SEGUIMIENTO A ESTA OBRA POR UN LADO, POR OTRO LADO ATENDER EL LLAMAMIENTO DEL EJECUTIVO FEDERAL DE INVERTIR EN OBRA PÚBLICA, Y PUES BUENO AHÍ VAMOS A TENER FINALMENTE UNA OBRA MAJESTUOSA COMO LO FUE EL FÓRUM Y LAS OBRAS ALEDAÑAS AL FÓRUM, VAMOS A TENER ESE JÚBILO DE LOS NUEVOLEONESES, Y SEGURAMENTE NO VA A PROSPERAR EL TEMA POLÍTICO QUE SE LE QUIERE DAR A ESA OBRA EN ESTE CONGRESO. HABLÁBAMOS DE CERTEZA JURÍDICA, O HABLÁBAMOS DE CERTEZA EN INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ LO EXPRESARON DIPUTADOS QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA ANTERIOR A MI PERSONA, PUES CREO YO QUE HAY MIOPIA O HAY MALA FE, PORQUE EN ESE TEMA, EN EL TEMA DE CERTEZA HAY UNA NOTA QUE APARECE PUBLICADA EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN ESTE ESTADO QUE HACE REFERENCIA NO A MIL

MILLONES, COMO PARECE SER QUE SE ASUSTAN ALGUNOS COMPAÑEROS EN ESTE CONGRESO, SE HABLA DE 417 MIL MILLONES, RESPECTO DE LOS CUALES NO HAY CERTEZA Y NO HAY SEGURIDAD EN EL EJERCICIO Y EN SU APLICACIÓN, PUESTO QUE ESOS RECURSOS SE ESTÁN DESTINANDO, SEGÚN LA NOTA PERIODÍSTICA, HASTA FESTEJOS PATRIOS. HABLO YO DE QUE EN UN AÑO DE CRISIS FINANCIERA SE VA INVERTIR UNA CANTIDAD QUE NO ESTÁ DEFINIDA EN FESTEJOS PATRIOS, CUANDO ESE RECURSO SE PUDO UTILIZAR PARA INVERTIRLO EN OBRA PÚBLICA Y GENERAR EMPLEO Y DARLE TRANQUILIDAD A LAS FAMILIAS DE ESTE PAÍS, DESDE LUEGO EN NUESTRO ESTADO. ENTONCES, EN ESE SENTIDO ES QUE YO HAGO USO DE LA PALABRA PARA HACER REFERENCIA Y DAR RESPUESTA A LOS POSICIONAMIENTOS QUE YO HE ESCUCHADO QUE LOS VEO QUE ESTÁN ALEJADOS DE LA REALIDAD EN LA QUE VIVIMOS Y QUE ME DA MUCHA PENA ESTAR TENIENDO QUE HACER USO DE LA TRIBUNA EN ESTOS TÉRMINOS EN LOS QUE LO HAGO, CUANDO PODEMOS CONCENTRARNOS NOSOTROS LOS LEGISLADORES Y APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD, OPORTUNIDAD DE ORO, PARA GENERAR PRECISAMENTE UN MARCO JURÍDICO QUE NOS PERMITA, COMO HIZO REFERENCIA EL COMPAÑERO DIPUTADO RANULFO, PARA CREAR ESE MARCO JURÍDICO QUE LE PERMITA AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO Y AL JUDICIAL ACTUAR SIEMPRE EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE BENEFICIO Y BIENESTAR SOCIAL. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO, TENDRÉ QUE PONER A CONSIDERACIÓN SI LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ACEPTA QUE EL PUNTO SOLICITADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, Y DE SER ASÍ, SOMETERLO A CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI)

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PRI).

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL JUEVES 15 DE ENERO DE 2009.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- DECLARATORIA DE LA APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2009.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE FUE CONVOCADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL MISMO”

C. SECRETARIO: “NO HAY OBSERVACIONES”

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL MISMO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE FUE CONVOCADO POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS SE CLAUSURA ESTA SESIÓN Y SE CITA PARA EL DÍA JUEVES 15 DE ENERO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS, PARA CELEBRAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE FUE CONVOCADO. ASIMISMO SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO PARA QUE APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN EN LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**DD # 286-LXXI-08 S. EXT. DP.
LUNES 12 DE ENERO DE 2009.**